

Procedimiento para realizar aportes a Proyectos de la Facultad de Ciencias

1. La empresa se registra como aportante en el SIDCAI, (Sistema de Declaración y Control de Aporte-Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación) desde el Fondo Nacional para la Ciencia Tecnología a través de la pagina web:
<http://www.fonacit.gov.ve/> , luego pulse en la opción Ley Orgánica de C y T
2. Selecciona el (los) proyecto (s), accediendo a la información (ficha del proyecto) a través del enlace web: http://www.ciens.ucv.ve/locti/busqueda_Proyecto.php; puede solicitar asesoramiento a la Coordinación de Investigación de la Facultad de Ciencias UCV, si requiere información específica del o los proyecto (s) o concertar una reunión con los investigadores responsables de los mismos, nos puede ubicar en:

Dirección:

Av. Los Ilustres, Ciudad Universitaria de Caracas,
Facultad de Ciencias, Coordinación de Investigación,
Galpón 10, Piso 1, Oficina de Apoyo al Investigador.

Los Chaguaramos. Caracas-Venezuela

Tlf.: 58-212-605.11.69 // 16.60 // 621.57.49 // 636.62.43 // 636.62.38

Fax: 58-212- 605.11.54

Correo Electrónico: proyectos_locti@ciens.ucv.ve; pio.arias@ciens.ucv.ve;
cesar.sanchez@ciens.ucv.ve

Contactos: Prof. Pio Arias (celular: 0424.142.22.33) // Econ. César Sánchez

3. Seleccionado el o (los) proyecto(s), se efectúa el aporte realizando depósito(s) en la cuenta Corriente Banco Mercantil N° **0105-0632-84-1632041278** a nombre de “**UCV INGRESOS LOCTI PROYECTOS**”
4. Realizado el aporte, para efectos de la declaración y/o fiscalización, se requiere la tramitación ante la Tesorería de la UCV de un **RECIBO**; la Coordinación de Investigación de la Facultad de Ciencias de la UCV, le prestará apoyo a la empresa aportante, en la obtención del respectivo recibo que constituye uno de los soportes de reconocimiento del o los aporte(s) al o los proyecto(s) financiados; para ello se necesita el envío en físico, digital (vía correo electrónico) o por fax de lo siguiente:
 - Autorización a nombre del Prof. Pio Arias Cédula de Identidad V- 7.183.922, para la tramitación el recibo ante tesorería UCV. Indicando el nombre del o los proyecto(s) a financiar y los respectivos montos
 - Copia del depósito
 - Copia de la cédula de identidad del representante legal
 - Copia del RIF de la empresa
 - Fichas en el SIDCAI del o los proyecto(s) que recibieron aportes (este soporte puede ser suministrado por la Coordinación de Investigación de la Facultad de Ciencias)
5. La Coordinación de Investigación al disponer del recibo, elaborará carpeta contentiva con el soporte y la carta de intención entre las partes (UCV – Empresa) en original y duplicado, para ser entregada a la empresa aportante y para el expediente del Proyecto LOCTI que reposará en la Coordinación de Investigación